

Quito, 30 de abril del 2011

Señores Accionistas

MUNDO DEPORTIVO EMEDE S.A.

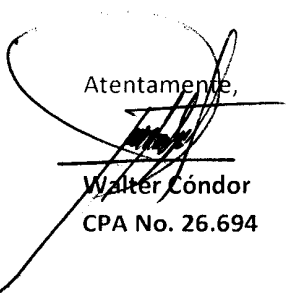
Ciudad.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la compañía, pongo a consideración de ustedes el siguiente informe, correspondiente al ejercicio económico 2010:

1. He procedido a examinar los actos directivos y puedo informar que los administradores se sujetan a las normas legales y estatutarias de la compañía, dando cabal cumplimiento a las resoluciones impartidas por la Junta General de Accionistas.
2. En cuanto a lo que se refiere al control interno puedo manifestar que los administradores cumplen con un estricto control, sobre todo lo relacionado con el cuidado y conservación de libros sociales, así como también con todos los registros contables.
3. De acuerdo con los Balances de Situación y de Resultados del Ejercicio Económico 2010, puedo manifestar que los mismos reflejan la real situación financiera y económica de la compañía y que se han cumplido con las normas y principios de contabilidad.
4. En cuanto a las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías, debo indicar que la constante vigilancia que he realizado sobre las actividades de los administradores, estos han cumplido a cabalidad con dichas disposiciones.

Finalmente debo dejar constancia de mi agradecimiento por la colaboración prestada para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,


Walter Condor
CPA No. 26.694

